

## CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA A SESIÓN EXTRAORDINARIA Y LURGENTE DE PLENO. NOTIFICACIÓN A SEÑORES CONCEJALES.

La Sra Alcaldesa, por Resolución de esta fecha convoca sesión extraordinaria y  $\boxtimes$  urgente de Pleno para el <u>12 DE JUNIO DE 2014</u>, a las <u>9:00</u> horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el Orden del Día siguiente.

☑ La urgencia de la sesión está motivada por: urgencia de aprobación y adhesión antes del 14.6.2014, que se incluye, en su caso como primer punto del Orden del Día, para su ratificación por el Pleno.

De no concurrir a sesión un tercio del número legal de miembros, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después y, si persistiese, se estará a los previsto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre.

## ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Ratificación de la urgencia de la sesión.
- 2º.- Modificación de las condiciones de los préstamos primera fase mecanismo de pago a proveedores de las entidades locales.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, o previamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el siguiente a la notificación de este acto, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Benalmádena, a 11 de Junio de 2014 EL SECRETARIO MUNICIPAL,

Sr. /a D./a Domicilio: